

expresada renuncia, y posesion, que con otros papeles  
en mi Consejo de la Camara han sido presenta  
dos, suplicandome, que en su conformidad sea dex  
bido de darle titulo de el dho. oficio, o como le mi me  
red fuese; y habiendose visto en dho. mi Consejo  
de la Camara, por resolucion mia a consulta  
sua de treinta de octubre tambien de este año  
lo tube por bien; en cuyo estado se hoy despachó  
la Carta de informe regular, para que en razon  
de di en el dicho D. Fran.º Balentin Soriano con  
curran, onó las Circunstancias, que para serbir el  
dho. oficio se requieren digedis lo que se hoy oferte  
re; y habiendose buelto abex el expediente en el ci  
tado mi Consejo de la Camara con el informe, q.  
fizisteis, por decreto de Catorce del Corriente se le  
mando despachar el titulo, sin embargo de la de  
manda de tanto (de que haciais mencion en dicho  
informe) hasta, que este se beneficiase y conformar  
dome con ello lo he temido por bien. Por tanto por  
la presente mi voluntad es, que haora, y de aqui  
adelante durame la vida de el nominado D. Diego  
Rejon de silba, el referido D. Fran.º Balentin  
Soriano sea mi Afexer maior de esdha. villa  
y que tenga este oficio por bienes del dho. maior